

Del 17 AL 23 DE SETIEMBRE DE 2019



Avanza la implementación del Plan Nacional de DDHH

MINJUSDH presentó informe a un año de su lanzamiento. 67 compromisos han sido cumplidos por el Ejecutivo.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) presentó un detallado informe sobre los avances en la implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 2018 – 2021, al cumplirse el primer año de su lanzamiento público.

El informe revela logros significativos en los 13 grupos de especial protección identificados en el PNDH: el 49% de los compromisos alcanzaron un nivel de cumplimiento de 100%, en tanto que el 24% logró un avance mayor al 50%.

Los avances más importantes se alcanzaron en los grupos de personas con VIH/SIDA o TBC, personas adultas mayores y personas LGBTI.

En el acto de presentación del informe participó el titular del MINJUSDH,

“El PNDH es una herramienta multisectorial destinada a asegurar políticas públicas eficaces en materia de DDHH. Es el primer instrumento estratégico con indicadores para cada acción”.

Vicente Zeballos Salinas, quien resaltó la importancia que el Estado rinda cuentas a la ciudadanía y exponga los avances y desafíos de las políticas públicas en derechos humanos con miras al Bicentenario.

El ministro dijo que desde el MINJUSDH se está asumiendo con res-

ponsabilidad y madurez la defensa y protección de los derechos humanos en el país y, en ese marco, el informe es una clara muestra de transparencia y compromiso democrático.

El informe revela un trabajo articulado y un esfuerzo multisectorial, impulsado por el MINJUSDH.

El acto de presentación contó con la participación de los viceministros de DDHH y Acceso a la Justicia, Daniel Sánchez, y de Justicia, Fernando Castañeda. La ponencia central estuvo a cargo de Edgardo Rodríguez, director general de Derechos Humanos del MINJUSDH. Acompañaron los viceministros de Poblaciones Vulnerables, Cecilia Aldave; de Orden Interno, Esteban Saavedra; de Seguridad Pública, Víctor Rucoba; y de Salud Pública, Gustavo Rosell.

ÍNDICE

02 ▶

Código Procesal Penal entrará en vigencia en Lima Este



03 ▶

Extinción de Dominio es el mejor instrumento para enfrentar el crimen



04 ▶

MINJUSDH impulsa programas para lucha contra la criminalidad





MINJUSDH y PUCP promueven la ética y la probidad en el ejercicio de la abogacía

La promoción de la ética en el ejercicio de la abogacía debe darse desde las universidades, y por ello el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) suscribieron un importante convenio.

El titular del MINJUSDH, Vicente Zeballos, resaltó la suscripción de este documento que le permitirá a su portafolio contar con un soporte académico para las labores que realiza, como las referidas al programa Secigra Derecho, y para sus publicaciones.

A través de este convenio, el MINJUSDH se compromete a promover estudios e investigaciones que fomenten la mejora del sistema de administración de justicia, para lo cual coordinará y realizará publicaciones con la PUCP sobre temas vinculados con probidad e integridad en el ejercicio de la abogacía, dirigidos a abogados y

*La firma de este acuerdo estuvo encabezada por el **ministro de Justicia y Derechos Humanos, Vicente Zeballos**, y el **decano de la Facultad de Derecho de la PUCP, Alfredo Villavicencio Ríos**.*

abogadas en ejercicio, estudiantes de Derecho y/o secigristas.

Por su parte, la PUCP autorizará la participación de su plana docente para apoyar en eventos académicos sobre temas de justicia, derechos humanos, probidad e integridad en el ejercicio de la abogacía, realizados en coordinación con el MINJUSDH.

FOTONOTA



Subasta del PRONABI este 14 de octubre

El Programa Nacional de Bienes Incautados (PRONABI), realizará este 14 de octubre la subasta de 21 lotes de inmuebles y 20 lotes de vehículos decomisados, incautados y/o declarados en pérdida de dominio al estar vinculados a procesos por corrupción, tráfico ilícito de drogas, lavado de activos y terrorismo. Se subastarán autos de alta gama, camionetas, autos comerciales y combis; con precios desde S/ 376. Algunos están relacionados a casos como los de Vladimiro Montesinos, Boris Foguel, entre otros.

También se ofertarán lotes de inmuebles ubicados en San Borja, San Juan de Lurigancho, Callao; y en las regiones Tacna y Ucayali.

El acto público se realizará en el MINJUSDH, calle Scipión Llona N° 350, Miraflores. Los interesados en participar pueden inscribiéndose hasta el 10 de octubre y recoger las bases en las oficinas del PRONABI ubicadas en Pasaje Mónaco N° 171, Surco.

Código Procesal Penal entrará en vigencia en Lima Este

Las instituciones del sistema de justicia penal están preparadas para que el próximo 1 de octubre entre en vigencia el Código Procesal Penal (CPP), en el distrito judicial Lima Este, el más poblado del país con casi 3 millones de habitantes.

El Secretario Técnico de la Comisión Especial de Implementación del CPP, Armando Plazolles Portugal, informó que con esta puesta en marcha el Código Procesal Penal estará vigente en 32 distritos judiciales de un total de 34, llegando a abarcar al 88% de la

población del país.

A la reciente sesión de dicha comisión asistieron los representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio del Interior y del MINJUSDH.

A propuesta del ministro Vicente Zeballos, en el mes de noviembre este grupo volverá a reunirse para evaluar el primer mes de implementación en Lima Este, así como para analizar y consensuar estrategias de cara a la entrada en vigencia del Código Procesal Penal en Lima Sur y Lima Centro.





*Evento internacional contó con la participación del director de Asuntos Antinarcóticos y aplicación de la Ley de la embajada de Estados Unidos, **Charles Sewall**; la **experta colombiana en Extinción de Dominio, Sara Salazar Landinez**; así como especialistas de Guatemala y Honduras.*

Extinción de Dominio es el mejor instrumento para enfrentar el crimen

El ministro Vicente Zaballos Salinas destacó la aplicación de la Extinción de Dominio como la mejor herramienta para hacer más efectiva la lucha contra la criminalidad organizada.

Durante la inauguración de la conferencia internacional “Sub Sistema de Extinción de Dominio: avances y desafíos al futuro”, afirmó que es “im-

portante contar en el país con un procedimiento de este tipo, pues permite tener procesos céleres y autónomos”.

Anotó que este instrumento es importante en la actualidad, pues contribuye también a la lucha contra la corrupción. “La Extinción de Dominio actúa cual misil contra el patrimonio que ha sido generado a partir de actos ilícitos, lo que incide en la lucha

anticorrupción, que es una política de Estado. Por eso debemos estar todos comprometidos”, expresó.

Remarcó que este es un tema que “no solo compromete a la administración de justicia, sino a todo el país, por lo que la ciudadanía debe estar también involucrada y conocer que todos pueden presentar las denuncias para hacerle frente al crimen”.



Defensores públicos sensibilizaron a 60 mil sobre la Trata de Personas

Defensoras y defensores públicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) entregaron información y sensibilizaron a más de 60,000 peruanos y peruanas sobre los peligros y consecuencias del delito de Trata de Personas.

En el marco del “Día Nacional contra la Trata de Personas” los profesionales del MINJUSDH se movilizaron en 373 terminales aéreas, marítimas y terrestres; como parte de la mega campaña nacional “¡Somos Libres! Peruanas y peruanos unidos contra la

trata de personas”, que se realizó entre el 16 y el 19 de setiembre.

Asimismo, defensoras y defensores recibieron denuncias anónimas para ponerlas en conocimiento de las autoridades competentes.

Cabe destacar que el MINJUSDH, a través de la Dirección de Defensa Pública ha patrocinado a nivel nacional un total de 2,314 casos de víctimas de trata de personas desde el año 2017 y lo que va del 2019, garantizando el derecho de acceso a la justicia de las personas víctimas de este delito.



Comisarios del Callao reciben capacitación en política criminológica

Veinte comisarios y altos oficiales de la Región Callao vienen siendo capacitados por el MINJUSDH, a través de la Dirección General de Asuntos Criminológicos, en el marco de la política criminal del Estado para hacer frente a la delincuencia existente en el país.

Estos efectivos participan del curso “Formación de capacidades en criminología”, que se organizó a pedido de los propios altos mandos policiales que operativamente buscan reducir la criminalidad en la Provincia Constitucional, pues actualmente concentra los más altos niveles de delincuencia del país.



Lucha contra la corrupción es prioridad para la ciudadanía

El titular del MINJUSDH, Vicente Zaballos Salinas, afirmó que es importante generar en el país una cultura ciudadana de lucha contra la corrupción, en salvaguarda de los legítimos intereses del Estado.

Al inaugurar el seminario internacional "Responsabilidad Penal de las Empresas en los Delitos de Corrupción", el ministro refirió que la lucha contra la corrupción ya es una de las prioridades de los ciudadanos, sobre todo de los jóvenes que se expresan con libertad y compromiso.

"La corrupción ha pasado a ser uno de los principales problemas percibidos por la ciudadanía, incluso ha superado a la inseguridad y por ello amerita una respuesta del Estado en su conjunto", expresó.

Resaltó también que hoy existe un marco legal que permite sancionar a las empresas involucradas en actos

de corrupción y que este tipo de seminarios dan insumos para fortalecer la institucionalidad del país.

En el seminario participaron la directora del Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos, Areli Valencia; el procurador especializado en Delitos de Corrupción, Amado Enco; el docente en Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid y socio del Estudio de Abogados Pelayo, Clemente, Baos, Arturo Ventura Püschel; y el docente en Derecho Penal de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Rafael Chanjan.

El evento permitió actualizar los conocimientos de los profesionales en temas relacionados a la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los procesos por corrupción y fortalecer la defensa de los intereses del Estado en casos de corrupción que comprendan a empresas.

FOTONOTA



Primera reunión técnica sobre ciberdelincuencia

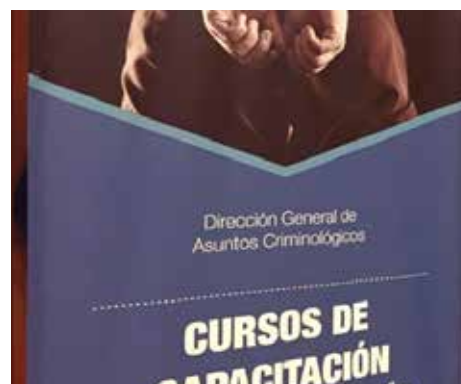
Con el propósito de articular y fortalecer las acciones del Estado en materia de lucha contra la ciberdelincuencia, el MINJUSDH, a través de la Dirección General de Asuntos Criminológicos, realizó la primera reunión técnica sobre esta modalidad delictiva, que contó con la participación de los especialistas de las diferentes instituciones que conforman el Consejo Nacional de Política Criminal (CONAPOC).

La exposición estuvo a cargo de la coordinadora regional del Programa Global de Ciberdelito para Centroamérica y El Caribe, Nallely Loya Marín, quien identificó las dinámicas y características fundamentales de este fenómeno delictivo en los países de América Latina.

MINJUSDH impulsa programas para lucha contra la criminalidad

El MINJUSDH, a través de la Dirección General de Asuntos Criminológicos, desarrolla desde el año pasado programas de capacitación en materia de prevención y lucha contra la criminalidad en el Perú.

El viceministro de Justicia, Fernando Castañeda Portocarrero, recordó que el objetivo es ir avanzando en la for-



mulación de políticas y lineamientos en esta materia.

En el marco de la clausura de la tercera convocatoria de cursos en Criminología, Fenómeno Criminológico, Criminología y Respuesta Penal y Criminología y Política Criminal, organizado por el MINJUSDH, dijo además que este trabajo viene permitiendo la



adecuada formación y capacitación de los operadores de justicia y colectivos de ciudadanos.

"Esperamos que los resultados de los cursos representen un aporte a la sociedad, con operadores de justicia capacitados y comprometidos en la lucha y sanción de la criminalidad", anotó el viceministro.